Minuta de Declaración Nº 153

VISTO:

Que los días 18 y 19 de Marzo de 2011, se llevarán a cabo en nuestra ciudad las **5tas. Jornadas Internacionales de Tanatología, "Cuidados Paliativos, Pilar de la nueva Tanatología",** organizado por A.S.A.I.T – Hospice La Piedad (Asociación Argentina e Internacional de Tanatología – Esperanza, Santa Fe); y

CONSIDERANDO:

Que estas jornadas tienen como objetivo reflexionar sobre la necesidad de brindar la mejor calidad de vida posible para el paciente y su familia, devolviéndoles su dignidad como personas, aliviando el sufrimiento y el dolor, dándoles confort, cariño, contención, acompañamiento, posibilidad de una reconciliación con la vida y la esperanza de una vida mejor.

Que en la misma disertarán el **Dr. Hugo Fornells** (Médico oncólogo, especialista en cuidados paliativos, coordinador de la Unidad de Cuidados Paliativos de Adultos en la Secretaría de Salud Pública de Rosario; la **Lic. Marta Junín** (Licenciada en Enfermería de la Universidad de Buenos Aires, Especializada en Cuidados Paliativos, Docente Universitaria y fundadora de la Asociación Argentina de Medicina y Cuidados Paliativos; el **Lic. Sergio Eduardo Dos Santos Gómez** (Licenciado en Enfermería con formación en Cuidados Paliativos, se desempeña en el programa asistencial de Cuidados Paliativos del Hospital de Clínicas, Miembro del Staff del Equipo Pallium y la **Lic. Gloria Nogueras** (Doctora en enfermería, Mención en Filosofía de la Enfermería de la Universidad de Tucumán).

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN Nº 153

Art. 1).- **DECLÁRASE** de interés de éste Concejo Municipal las **5tas. Jornadas Internacionales de Tanatología, "Cuidados Paliativos, Pilar de la nueva Tanatología"** a realizarse los días 18 y 19 de Marzo de 2011, en nuestra ciudad, organizado por A.S.A.I.T – Hospice La Piedad (Asociación Argentina e Internacional de Tanatología – Esperanza, Santa Fe).

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Marzo 17 de 2011.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.